



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

### **CIRCULAR No 4145.0.22.2.145**

**FECHA:** Santiago de Cali, 19 de Mayo de 2009

**Para:** Instituciones hoteleras

**De:** Alejandro Varela Villegas- Secretario de Salud Pública Municipal De Cali.

**Asunto:** Acciones Promoción y Prevención ante posible Introducción del Virus AH1N1 de Influenza a Colombia.

Debido a la probabilidad de enfermedades respiratorias causados por una cepa de influenza tipo A (H1N1), el Ministerio de Salud de Colombia y la Secretaria de Salud Municipal de Santiago de Cali, han ordenado fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica y orientar acciones intersectoriales de promoción y prevención. Es por tanto necesario informar a la comunidad hotelera, sobre la situación epidemiológica, la enfermedad y las acciones de prevención y control pertinentes para proteger la salud y evitar la propagación.

Es muy importante informar que en Cali, se adelantan todas las acciones encaminadas a detectar oportunamente casos que pudieran ingresar al país y específicamente a nuestra ciudad. Además se ha alertado a las instituciones prestadoras de servicios de salud para que clasifiquen adecuadamente los casos con base en criterios clínicos y epidemiológicos.

La enfermedad se manifiesta con:

Fiebre mayor o igual a 38°C y síntomas respiratorios que pueden ser leves como rinorrea (mocos), tos y dolor de garganta, hasta severos como dificultad respiratoria, respiración rápida. Además suele acompañarse de dolor de cabeza, malestar general y en algunos casos diarrea.

Los síntomas aparecen entre uno y cuatro días después de exponerse una persona sana a secreciones respiratorias por estornudos, tos, o estrechar las manos de personas enfermas. Estas personas son contagiosas desde un día antes hasta siete días después de iniciados los síntomas respiratorios.

Hasta el momento no hay una vacuna eficaz contra el virus de la influenza tipo A nuevo (H1N1).



Cali Saludable y Educadora  
Calle 4 B # 36-00- TEL: 5543404 – aiepicali@hotmail.com  
Santiago de Cali





ALCALDÍA DE  
**SANTIAGO DE CALI**  
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Las recomendaciones de la Secretaria de Salud Pública Municipal para instituciones hoteleras son:

1. Lavado de manos con agua y jabón con frecuencia, especialmente después de toser y/o estornudar.
2. Promover las acciones de prevención en todos sus trabajadores como el uso de un pañuelo (preferiblemente desechable), para cubrir la nariz y la boca cuando tosen o estornudan; y desecharlo después de usarlo.
3. Es importante cumplir con la desinfección de las áreas comunes, baños, habitaciones diariamente con el uso de hipoclorito o productos para este fin.
4. Evite el contacto estrecho con personas con síntomas respiratorios.
5. Si observa viajeros, que **tengan síntomas respiratorios como tos, fiebre mayor o igual a 38°C**, oriéntelos hacia una IPS de salud para consulta médica, donde se tomarán muestras biológicas, para determinar por el laboratorio el virus causal.
6. Si presenta tos y temperatura mayor de 38°C, respiración rápida ó dificultad respiratoria, ameritan consultar a su médico o IPS, en caso de síntomas leves tener los cuidados de una gripe común como tomar abundantes líquidos y cumplir con las medidas de prevención.
7. Se estarán actualizando estas recomendaciones e informando a ustedes oportunamente.

  
Alejandro Varela Villegas  
Secretario de Salud Pública Municipal Cali

Proceso: grupo de epidemiología



Cali Saludable y Educadora  
Calle 4 B # 36-00- TEL: 5543404 – aiepicali@hotmail.com  
Santiago de Cali

